PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SCJ-PS-26-0618
Exp. núm. 0652-2024-ECIV-00062 (2025-R0111527)
Partes: [redacted], Leudes [redacted], [redacted] y [redacted] vs. [redacted] y la Cooperativa de Ahorros y Créditos La Sureña, Inc.
Materia: Nulidad de acto notarial y reparación de daños y perjuicios
Decisión: INADMISIBLE por falta de acreditación de interés casacional
Ponente: [redacted]

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

La PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, competente para conocer de los recursos de casación en materia civil y comercial, constituida por los magistrados Justiniano Montero Montero, quien preside, [redacted], [redacted] y Miguelina Ureña Núñez, miembros, asistidos del secretario general, en la sede de la Suprema Corte de Justicia, ubicada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, en fecha **31 de marzo de 2026,** año 183.° de la Independencia y año 163.° de la Restauración, dicta la siguiente sentencia:

En ocasión del recurso de casación interpuesto por [redacted], Leudes [redacted], [redacted] y [redacted]; quienes tienen como abogado al Lcdo. [redacted], cuyos datos personales constan en el expediente.

Figura como parte recurrida: i) [redacted], quien tienen como abogado al Lcdo. [redacted]; y ii) Cooperativa de Ahorros y Créditos La Sureña, Inc., hoy Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples, Central, Inc. (Coopcentral) representada por [redacted], quien tiene como abogados a los Dres. [redacted], [redacted] y a los